

MÁS SOBRE TOPONIMIA EUSKÉRICA EN LAS ENCARTACIONES DE BIZKAIA

(Una quinta aportación)

26-VII-1999

por *Jesús M.^a Sasía, osb.*

“Lo admirable no es que se hablara vasco en Valdegobía y en Karrantza en el siglo XII, sino que se siga hablando hoy en Eibar...”
(Odón de Apraiz).

Hace ya algunos años fueron apareciendo varias colaboraciones en forma de “Cartas al Director”, del diario *DEIA* (Bilbao) firmadas por los hermanos Etxebarria Mirones, de Balmaseda, cuyo foco de interés se ha venido centrando en la comarca de las Encartaciones y, al parecer, en la documentación existente y concerniente al doble aspecto de la historia y lengua de aquella área occidental de Bizkaia. Es posible que lo que haya podido llegar a conocer —máxime desde Sudamérica— no alcance a reflejar todo lo publicado por aquellos, pero no creo que esa limitación altere lo esencial de lo que parece ser el enfoque habitual de sus publicaciones en la prensa de Bilbao.

El motivo de la publicación de esta *Quinta Aportación* en la revista *Euskera* viene dado por todo lo que se expondrá aquí en adelante (1).

Tratando de hacer una síntesis en base a lo que sería el criterio de los hermanos Etxebarria Mirones, está en primer lugar su seria reserva en reconocer que el *euskera* haya sido, siglos antes, la lengua propia de esta parte del País (como lo fue, por ejemplo, de otras zonas en las que esa misma lengua retrocedió igualmente...) dándose una progresiva sustitución idiomática. Y todo esto pese a que dan la impresión de admitir —aunque tampoco sería eso tan claro en sus colaboraciones— la presencia de una toponimia euskérica en el área de marras, al menos en una parte notable de la misma.

(1) Sobre las anteriores aportaciones: *Boletín de Instituto Americano de Estudios Vascos* (BIAEV), 80 (1970) 17-21; 81 (1970) 72-77; 137 (1984) 86-92; 138 (1984) 138-144; 139 (1984) 188-191; 140 (1985) 43-46. *II Jornadas de Onomástica*. Urduña (Bizkaia), 1987 (de próxima aparición).

Esta su postura se ubica frente a autores, desde luego, del pasado, como Labayru, Trueba, Escárzaga, etc., y lo que es más serio, a la actual Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia suscitando respuestas lógicas de esta misma institución y también de varios hijos de las tierras encartadas en el citado diario *DEIA*. Una muestra y respuesta que expresa significativamente el criterio del académico correspondiente y secretario de la comisión de Onomástica de la R.A.L.V. / Euskaltzaindia Mikel Gorrotxategi es la que sigue:

“El pasado 12 de abril (1993) los hermanos Etxebarria publicaron en la prensa local una carta, en la que, como es habitual, vertieron una serie de ataques a Euskaltzaindia y afirmaciones sobre temas lingüísticos que creo conveniente aclarar (...). Por otra parte, y como es costumbre, sin ningún dato, aseguraban la no existencia del euskera en las Encartaciones siendo el romance el idioma hablado desde siempre (“siempre” muy corto para un idioma nacido en el siglo X). Los señores en cuestión deben ignorar que el valle de Salcedo (Zalla y Güeñes), al igual que Galdames o el valle de Somorrostro, forman parte de las Encartaciones y en ellas el idioma de sus habitantes SÍ era el euskera, como queda patente en los nombres de sus barrios mayoritariamente euskéricos: Larrea, Garai, Arenaza, Ocharan, Bolumburu, Ibarra, Archube, Goicuria, Amezaga, etc. Igualmente hay que admitir que la densidad de nombres euskéricos decrece según nos acercamos a la cuenca del río Asón.

Finalmente, acusan injustificadamente a Euskaltzaindia de publicación de noticias fantasiosas (serán aquellas que no les gustan) y de agresión a la toponimia cambiando e inventando nombres. Del centenar de nombres de municipios de Bizkaia, el nomenclator de Euskaltzaindia sólo recoge tres neologismos, uno creado por S. Arana, y dos en las Encartaciones. En ambos aparece primero, incluso aceptándolo como forma vasca, la románica, y como dice el nomenclator, para «evitar neologismos incorrectos», que se han dado ahí mismo en las Encartaciones, y no por la Euskaltzaindia, y siempre dejando la decisión última en manos de las instituciones representativas.

Distinto es el caso de los exónimos, esto es la designación de un lugar por habitantes de otra zona, y así, de la misma manera que los encartados decimos Zornoza por Zornotza, los vascoparlantes dicen Karrantza y no Carranza, adaptando cada uno de los nombre a su pronunciación. Finalmente, si tan amantes de la tierra encartada son, no debieran olvidar que la cultura de dicha zona es más rica y plurilingüe de lo que ellos suelen decir” (2).

Uno de los argumentos, varias veces repetido por los hermanos Etxebarria Mirones, es: “... si se ha hablado alguna vez (euskera), dónde y cuándo... y por quiénes”, lo que ha parecido a más de uno una *boutade* puesto que dan a entender que quisieran, papel o documento en mano... nombres y apellidos y poblaciones de la gente encartada —¿de toda ella?— que siglos atrás —inclu-

(2) *DEIA*, Bilbao, 21-IV-93. Cartas al Director. Otras respuestas con anterioridad en el mismo diario: P. Abad Gorostiza (29-XI-89), J. Terreros (6-III y 12-II-91), A. Arenaza (26-II-92); más N. Vado, citando al Rector de la Universidad del País Vasco (UPV), G. Monreal (22-IV-91) y al Diputado General de Bizkaia, J.A. Pradera (12-II y 6-III-91), y alguno más.

so...— tenía como lengua corriente la vasca. O acaso tratan de que se exhiba algún documento de tiempos pasados en el que se diga palmariamente que en tal o cual siglo, o año, o en tal o cual población encartada y concreta el euskera era el habla usual.

Efectivamente, este tipo de testimonios sí que se dan con referencia a otras zonas geográficas y en tiempos pasados. El mismo García de Salazar, el cronista encargado del siglo XV, lo atestigua del valle de Ayala como poblado de vascos (sic) y “latinados” (3), y existe también el dato exhumado por Merino Urrutia sobre el “bascuence” (sic) en el valle de Ojacastró, Rioja Alta, en pleno siglo XIII (4); pero está también el dato que puede parecer más sorprendente por tratarse del Alto Aragón y del siglo XIX, dato debido al canónigo navarro J. Gárriz que reproduzco aquí por su evidente interés:

“En 1838, a propósito de una solicitud para asistencia de Abate interior, presentada por don Julián Arnárez para capellán de Salvatierra de Aragón, el Municipio resolvió el día 3 de enero de dicho año que: «el que ha de servir en esta villa ha de ser bascongado para poder predicar, preguntar y confesar en vascuence, de otro modo no puede servir en esta villa»” (5).

Esto por no citar sino sólo tres casos claramente atestiguados sobre Ayala, Rioja Alta y Alto Aragón.

Los hermanos Etxebarria Mirones se agarrarían al “relativo” vacío de un testimonio de las características anteriores que se refiriera a la Encartación de Bizkaia. Hay que recalcar lo de “relativo” dado que no pueden anularse *a priori* lo que nos advirtieron tanto Trueba como Labayru y Escárzaga, quienes, si por algo se distinguieron, fue por su honradez (6).

Lo que me implicó en esta especie de polémica se debió al caso, cuestionado por los referidos hermanos Etxebarria Mirones, del topónimo mayor *Trucíos / Turtzioz*, población hacia el oeste encartado y, por tanto, con toda la problemática que plantea esa zona extrema, junto con Karranza y Lanestosa.

Primeramente apareció en *DEIA* una gacetilla del periodista I. Bernardo con el título “Turtzioz, Iturriotz y Trucíos, tres nombres para un mismo pueblo” (4-XI-88). Al medio año se refieren los citados hermanos en el mismo medio a unas puntualizaciones sosteniendo que la forma de *Trucíos* es la única

(3) L. GARCÍA DE SALAZAR: *Las Bienandanzas e fortunas*, cap. 20.

(4) J.J. BTA. MERINO URRUTIA: *El Vascuence en la Rioja y Burgos*. S. Sebastián, 1962, pp. 21-22.

(5) Citado por J.A. MÚJICA: *Apellidos Vascos*. Bilbao, 1968, p. 102.

(6) Comunicaciones orales, no publicadas, son las siguientes: En 1958 el Rdo. Arechederra sobre el este del valle de Gordejuela donde él conoció de niño el euskera vivo a fines del s. XIX. En 1970 el Sr. Fco. de Abrisketa, sobre Trapagaran (por la parte pegante a Barakaldo) en la misma época del dato anterior; se trataba de parientes suyos. En cambio, la información de J. Dolara sobre Zierbena debe interpretarse como euskaldunes de la costa establecidos en dicha localidad encartada.

correcta *tout court*, mientras que las otras *Turzios* y *Turtzioz* no son sino “forma errónea” o pronunciaciones debidas a “personas ajenas al municipio de Trucíos”. Sobre ello me correspondió volver a puntualizar (*DEIA*, 8-6-89) “postulando” —que no es lo mismo que “sostener”— la forma *Tur-* sin negar la alternancia *Tru-*, ambas bien documentadas. Si se “postula” la forma *Tur-* es en base a que su explicación encierra las características habituales para poder ser aceptada.

I. EL CONTEXTO DE ESTA CUESTIÓN

Lo que subyace en el planteamiento general de la toponimia en al área periférica de toda Vasconia —norte y sur— es la extensión de la lengua vasca en épocas anteriores y, por consiguiente, algo más amplio, y complejo, que la interpretación de un topónimo sin más. Siendo conocido este tema no es preciso desarrollarlo aquí *in extenso*, pero sí que habría que resumir algunos puntos básicos que configurarían, al menos en buena parte, el contexto general y que serían los siguientes:

1. A falta de datos que documenten expresamente la existencia de la lengua vasca en épocas anteriores, hoy día se reconoce —como un “axioma”— en la toponimia un dato a tener en cuenta, y como “testigo insobornable”, lo mismo esté en la Rioja, en Burgos, en Bearn, o en los valles encartados. La toponimia tiene su metodología propia, en parte común con la lingüística histórica, en función de unos resultados y unas deducciones.

2. El aspecto toponímico encartado que ha llegado a nosotros no difiere mucho de las demás zonas periféricas del País. En todas ellas se percibe una especie de estratificación, viniendo a ser el material toponímico actual —subrayo lo de actual— como una capa de la superficie de la tierra, es decir, que aunque todo se perciba objetivamente en un plano, lo que en realidad vemos correspondería en lo histórico a distintas etapas “geológicas”. Así, de modo similar, en los nombres geográficos hay estratos diferentes.

3. De acuerdo con lo expuesto por el maestro Menéndez Pidal, hay que distinguir tres romanizaciones: la propiamente *romana*, la del *romance* emergente, y la *posterior* más lenta y tardía. La aplicación al área encartada es, desde luego, válida (7).

(7) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Toponimia Prerrománica Hispana*. Madrid, 1968, pp. 39 y ss. El autor desconoció la toponimia menor encartada con térms. como *Abaro*, *Abariza*, *Alda*, *Andio*, *Anzo*, *Atxa*, *Baikote*, *Barinaga*, *Barrena*, *Bollain*, *Garai*, *Gorritz*, *Goia*, *Ibarra*, *Karrasketa*, *Larana*, *Lastor*, *Loiatxa*, *Mendieta*, *Mimeuri*, *Munsuri*, *Oribe*, *Ortexto*, *Orzo*, *Sorroiz*, *Sorrondegi*, *Uria*, *Zaiza*, *Zaldaza*, *Zalduria*, *Zalduraño*, etc. todos del extremo occidental encartado y, aquí, en rápida entresaca. En las páginas citadas argumenta sobre la base de toponimia mayor, sin embargo escribirá que “los nombres de predios, heredades y accidentes de terreno son acaso más importantes que los de los pueblos”. Nos dirá además que la toponimia mayor y menor tienen una historia aparte. (*En torno a la lengua vasca*. Buenos Aires, 1962, pp. 41-42).

4. En cuanto al testimonio existente de lo euskérico, puede advertirse que la toponimia de esa característica no hay que restringirla a los límites “oficiales” de lo que abarca la expresión hoy aceptada de País Vasco, proporcionándonos ella datos de primer orden en esta cuestión.

5. La problemática que plantea la diacronía de los datos euskéricos, máxime en las mismas áreas periféricas del País, no puede considerarse sin más en un único nivel ni en único sentido intemporal; ni el cuadro toponímico que encontramos en los datos que hoy por hoy poseemos, por no ser exhaustivos de momento, sería el definitivo.

6. Por lo que a la toponimia (y antroponimia) medieval e inmediatamente posterior se refiere, no sería descabellado sospechar que, ante la paulatina exhumación de datos aquí y allá, habría que atribuir al ambiente cultural euskérico de por entonces una cierta vigencia que supone un contexto distinto en los niveles funcionales de la misma. Y ello sin que aquella documentación, insinuadora de otra interpretación por sus módulos latinos y neolatinos opuestos a las lenguas “bárbaras”, llegue a anular el particular contexto local insinuado de alguna manera por todo el conjunto de datos que se inscriben de consuno en una serie de hechos como, por ejemplo, el etnográfico. No hay que olvidar algo que bien se sabe: la tendencia no a inculturizarse, sino lo contrario, ya que para aquellos mentores lo “cultural” se daba sólo en la lengua latina y su continuadora, poco menos que sacralizadas. De ahí la complejidad de todo esto, complejidad que, por supuesto, se da en ambas direcciones: la lengua autóctona que se encontraba a la defensiva, y la misma romanización con sus tres embestidas.

Lo de “sospechar”, o entrever, una situación de una índole como la señalada, no sería algo nuevo; la advirtieron, si bien para otras regiones del País, historiadores como A. Campión y J.M. Lacarra. En una de sus últimas publicaciones J. Gárate advirtió sobre la tendencia a la “excesiva romanización” que él asigna a la llamada “ley del péndulo”, y de alguna manera L. Michelena en su recensión crítica a la obra de J.L. Albertos sobre nombres celtas o romanos en Alava y en época antigua. Pero una apreciación más directa de cara a nuestro tema, y relativamente reciente, puede verificarse en lo expuesto por el prof. A. Irigoyen al afirmar:

“Con toda probabilidad en las Encartaciones, sobre todo en la zona de Carranza, Arcetales, Trucíos, Lanestosa, parte de Somorrostro, etc., la lengua predominante a la sazón, aunque no la única, sería el castellano, no tanto en el área comprendida más o menos entre Baracaldo, Gordejuela, Gúeñes, Zalla, Galdames, etc., donde la lengua vasca fue utilizada con cierta intensidad hasta más recientemente. (8).

(8) A. IRIGOYEN: *Las lenguas de los vizcainos. Antroponimia y toponimia medievales*. Bilbao, 1985, p. 5. (El subrayado del texto es mío).

Habr  que pensar que todas estas reflexiones no est n de m s, e incluso que a m s de uno pueden parecer controvertidas, pero las vemos convenientes, habida cuenta de que, en concreto, la mitad occidental, o si se quiere, toda la Encartaci n, no es ning n territorio descontextuado.

II. CIRCUNSCRIBIENDO EL TEMA

No es ning n descubrimiento constatar una presencia rom nica temprana en la toponimia de las Encartaciones. Eso ya lo sab amos. Pero la capa topogr fica no es uniforme —ni masivamente rom nica— desde Gordejuela a Lanestosa. Si en la mitad oriental el porcentaje de t rminos eusk ricos es, globalmente hablando, elevado, desciende mucho en la otra mitad. As  como no faltan testimonios rom nicos en la primera, tampoco faltan los eusk ricos en la segunda, con lo que no creo decir nada nuevo. Pero no deja de ser llamativo el que, incluso, A. Tovar (y otros) reconoce sustrato vasco no s lo por toda esa zona del occidente sino que confiesa que “se ceg  parcialmente”. Y en ese occidente entrar a la zona pegante c ntabra donde constan t rminos como *Ota nes*, *Ranzabal*, *Gamarra*, *Selaya*, *Iruz*, *Muzkia*, *Kukurrio*, *Muzketa*, *Oba*, *Uro*; y m s adentro otros como *Igu a*, *Oianbere*, *Baione*.

Delimitado el campo, hay que ver algo que el maestro Men ndez Pidal llama, por esos lados, “Carranza y sus inmediaciones” y que, seg n  l, entre los siglos IX y XII era una zona de frontera y donde “esos nombres de tipo vasco o ib rico (sic) ya no se dan en abundancia, sino que han sido suplantados por una nomenclatura principalmente latina” (9). En lo que debe destacarse el que la autoridad del citado maestro afirme que la toponimia auct ctona fue suplantada, aunque, como se indic  en la nota 7, a  l no le fue posible conocer los restos eusk ricos que se salvaron de aquella embestida y que mucho le hubiera gustado conocer.

Adem s hay que destacar el que justamente en dicha zona de frontera medieval se haga presente el top nimo mayor *Roma a*, indicador confirmador de lo del maestro, es decir, que ah  estaba la *Roman a* (> *Roma a*) donde hab a penetrado la romanizaci n. Yendo en direcci n este oeste, era all  donde comenzaba la parte del romance. Caso similar, en mi opini n, al Romanzado de Navarra, como zona de frontera ya que el t rmino no alude a otra cosa que a un conjunto de poblaci n m s o menos romanizada por cuanto no hay que olvidar lo publicado por M. Lecuona, A. Irigaray y J.M.Jimeno (10), y para el

(9) R. MENENDEZ PIDAL: Ibid. 39; 48-49, mapa.

(10) Debido a las investigaciones del primero, result  que en el s. XVI todos los pueblos del Romanzado constan como “vascongados”, aunque es de suponer que fuesen biling es, acotar  Men ndez Pidal. De hecho, sabemos que el conjunto de la poblaci n se mantuvo como de lengua vasca hasta m s tarde. Pero con esto no se quiere decir que la Roma a encartada fuera biling e

término encartado la nota 8 del presente artículo. Romaña y Romanzado serían términos relativos a un cambio de situación lingüística en líneas generales.

Se ve ahí, en “Carranza e inmediaciones”, en los diversos estratos de nombres geográficos, una capa romance más o menos tardía. Debajo de ella, el estrato astur-leonés de probable repoblación aludida por el *Nomenclator de Municipios del País Vasco / Euskal Herriko Udalen Izendegia* (11). Y el siguiente estrato, el más antiguo, para Menéndez Pidal no es otro que el euskérico. Pero habrá que pensar que la fuerza de la suplantación no debió ser tan masivamente despiadada que no dejara muestras de la etapa precedente, lo que no es tan inexplicable en el caso de la toponimia menor, como ya se advirtió anteriormente. De otros territorios del País se ha indicado la posibilidad de que el mismo estrato “latino” haya sido vehículo de una situación lingüística anterior, pero ignoro en qué medida se haya dado esto en nuestro caso.

Siguiendo, pues, a Menéndez Pidal, no es que repentinamente al oeste de *Múzquiz*, *Labarrieta* y *Ocharan* se dé un corte absolutamente drástico y radical, sino que “esos nombres de tipo vasco o ibérico ya no se dan en abundancia”, pero existen.

III. TÉRMINOS EUSKÉRICOS DE TURTZIOZ

Divido esta sección entre aquellos términos euskéricos del valle de Turtzioz que llevan aquí algún comentario de corte lingüístico, y aquellos que van sin especial comentario por lo obvio de su aspecto.

1. Ya E. Escárzaga recogió con buen criterio el topónimo (= top.) RIBALZAGA, dado por los naturales a la Junta de pueblos integrada por Turtzioz, Sámano, Otañes, Santullán, Mioño y Ontón, aunque el top. alude a un monte. Hay reducción silábica por aféresis de A- ante *rr*. Visible la variante occidental *baltz* “negro”.

2. Un término que aparece por la zona de Turtzioz sin año pero en el s. XVIII, y que llamó la atención del tratadista J. Gárate, es ALTAZUBIAGA, quien lo interpretó como *Arta-zubi-aga*. *Arta*, y no *Arte* “entre” por razón sintáctica, y tampoco *Arto* “maíz” por disfunción del significado.

3. ANGIA, de angio “dehesa”. Compárese con *Angiano* en Rioja Alta.

en el s. XVI, traspuesto ya el medioevo.

Más bibliografía sobre el tema en: M. LECUONA: “El euskera en Navarra a fines del siglo XVI”, *Revista Internacional de Estudios Vascos* (1933) 365-374. A. IRIGARAY: “Geografía lingüística de Navarra”, *ibid.* (1935) 603-612. Y de este último: *Una geografía diacrónica del euskera en Navarra*. Pamplona, 1974. EUSKALTZAINDIA: *Conflicto lingüístico en Euskadi*. Bilbao, 1979, pp. 26, 50. (Por lo que se refiere a la situación del euskera en las Encartaciones en esas páginas, no parece coincidir con los mapas de las páginas finales).

(11) Bilbao, 1979, p. 132.

4. ANTOKA, que está relacionado con antzu “barbecho”; *tz* > *tx* en áreas romanizadas del País. En cuanto a *-ka*, sería el sufijo *-aka* presente “en una serie de tops. y apellidos, principalmente vizcainos” (L. Michelena, *Apellidos Vascos*), de modo que es probable que en *Antzu + aka*, como en otros casos, U + A se redujo a O. El top. va relacionado con el apell. vizcaino *Antxoriz*.

5. ARBAL es un paraje de “pizarra” en Turtzioz y Karranza. Confróntese con *arbel* “pizarra” y compárese con *Arbaliza* y *Arbalza*, en Balmaseda.

6. ARBASO, hoy *Arbosa* por metátesis. Pero puede haber, o bien disimilación: *-ba-* pasa a *-bo-* para acentuar la diferencia entre las dos primeras sílabas, o bien metafónia: *-ba-* pasa a *-bo-* por influencia de *-so*. El mismo top. en Alecha-Vírgala (Alava) según Guereñu.

7. ARRITUA es top. del s. XVIII, que se repite en Gordexola, aunque sin el art. *-a*: *Arritu*. O se trata del participio “empedrado”, o entrarían los dos elementos del término. *Arri* “piedra”, e *itu* “fuente”.

8. ALDAPI con la variante *-pi* de *be / pe* “parte baja”. Comparable con *Aldape*, término de Manurga (A). *Aldapi* es también término de Galdames.

9. BARBUTXION que, como el de Galdames, se presenta más definido en su forma *Barbutxiondo*. Está también *Barbutxu* en Karranza. Hay en los tres aféresis de I- y alternancia de *g/b*, y de ahí *Ibargutxi-ondo* “junto al vallejo”.

10. BARRENA, que corresponde a unos caseríos así llamados en el s. XVIII. Es término común, y aparece también denominando a una llosa en Pando, Karranza.

11. DORREGO, al que se interpretaría con el préstamo Torre, que a su vez aparece como primer elemento de tops. como *Dorregarai*, *Dorremendi*, etc. Y el diminutivo *-ko / -go*. Hay, pues, doble sonorización de las oclusivas sordas. Mientras que el tratamiento sordo se mantiene en *Treto*, barrio de Karranza, pero en los dos tops. el significado de “torrecilla”.

12. EGANAS, del que sospecho falta la virgulilla, y esté por *Egaña(s)*. Consta como top. de 1863. De ser correcta la transcripción se explicaría por haberse dejado de palatalizar (compárese con *Añibarro / Anibarro*, etc.).

13. IBAR / IBARRAS es top. de Turtzioz y se repite quince veces como término de las Encartaciones. Es también top. de Karranza, documentado en 1860.

14. IPARRE “(lado) norte”. Muy repetido como primer elemento en tops. alaveses, según las listas de Guereñu.

15. JARDUI se documenta en 1863. Habrá que ver en este top. un *Illar-duit* con el cambio de la lateral palatal en la velar, más el sufijo *-duit* tan común.

Su homónimo en el Cartulario emilianense (1025) *Hillardui*, como de Alava. Evolución similar en el top. de Karrantza *Antojo*, cuyo precedente habría sido *Andollu*, hoy conocido como top. mayor en la Llanada alavesa. La evolución *-u > -o* es bien conocida en top. euskérica.

16. KARIGA, que no es otra cosa que *Kareaga* tal como puede verse en las formas alternativas *Káriga / Kareaga* (Barakaldo); *Mamariaga*, forma del top. mayor (barrio) de Santurtzi en el s. XVI, pero hoy *Mamariga*, y por tanto con asimilación progresiva del original *Madariaga*; está también *Stuniga* y *Estuniaga*, esta segunda apell. conocido en Sudamérica, pero también *Estunega*, térm. de Apéregui (A) en 1706, según Guereñu.

17. KORTEJANA, de *korta* “sel”, o “cuadra” como traducen otros, y como segundo elemento *goiena* que es común. Disimilación *-jena > -jana* debida al primer elemento *Korte-*. Cabe también *-gana / -jana* por alternancia de las velares. Se conoce el apell. *Okendojena* que, además, es top. alavés en la muga con Gordexola, no recogidos por Michelena y que hubieran aportado muy bien a lo que él expone en el n.º 376 de *Apellidos Vascos*.

18. LABARRIETA, que se repite así, con aféresis, en zona encartada hasta seis veces, y sin ella otras tres veces. Significado bien conocido.

19. LARRAGA “dehesa, pastizal” Se da como top. y apell. navarros. Es frecuente en documentación de siglos atrás la desaglutinación como si fuera el art. castellano: *La Raga, La rraga...* Tendencia que fue más habitual por la periferia vasca, lo que es explicable. *Larre + a* es también muy común en top. encartada.

20. MINGORRI, de *Mendi-gorri* “monte pelado”. *Mendi > Min* por apócope y cierre vocálico *e > i*. Compárese con *Mingaña*, top. de Zarroquín (Rioja) que no es otra cosa que el *Mendigaña*, apell. y térs. en Bizkaia y en Alava (Guereñu); pero hay más casos.

21. MUÑANOS, sobre la base de *Muño-no* “colina pequeña”. *Muña* por disimilación. Para *-no*, el diminutivo mismo que entra en *Etxano, Iturrino*, etc. La *-d* se debe a etimología popular (O. de Apraiz), y se da con frecuencia en Bizkaia: *Andraka / Andrakas, Meñaka / Meñakas, Gandaria / Gandarias...* J. Gárate postula para *-os*, un *-oz*, dado que el euskera occidental tiende a pronunciar la predorsal como apical, dándole el significado de “vado” (*Hidronimia Vasca*, Mendoza (Argentina), 1970, p. 22. Interpretación que él refuerza en “La toponimia euskariana y el origen de los vascos”, *Estudios en Homenaje a C. Sánchez Alborno*. Buenos Aires, 1982, pp. 462-465).

22. OBERA sería *Ubera*, ya que la alternancia U / O inicial y desinencial está lo suficientemente verificada. En las Encartaciones están: *Ubalza* (Gordexola), *Ubieta* (cuatro veces), *Obal* (Sopuerta), *Oberon* (Karrantza), *Obide* (Güeñes), y acaso *Obilla* (Mena).

23. ORUES, que, según Michelena, sería “solar”. Es apell. de Bizkaia y aparece como tres tops. de Alava (Guereñu). El top. *Orube* con probable -b- de transición, por epéntesis. Para -s ver aquí el n.º 21.

24. PARAIA, no es sino la forma sorda de *Baraia*, aunque hoy por hoy no es claro su significado. Se da en composición y con el suf. -eta en *Aldebaraieta*, Mañaria (B). Y, como térm. se repite en Arcentales, en la misma Encartación, cuya topografía se asemeja mucho a la de *Aldebaraieta* de Mañaria. Es comparable con el apell. de Bizkaia *Barayazarra*. Guereñu presenta otros varios entre sus topónimos alaveses.

25. SOLOLANA se documenta en el s. XVIII. Su primer elemento no es sino la forma occidental de *soro* “campo”. Según me comunicó O. de Apraiz, el segundo elemento *lana* aparece en el medioevo navarro documentado como *landa* “prado” y con referencia al valle de Lana. *Landa* > *lana* se reduce por síncope. En Berriatua (B) hay una cueva llamada *Goikolana*, y curiosamente se conoce una cueva por Lanestosa-Ramales con el nombre de *Covalana*; pero está también *Covarana* en la Bureba, y teniendo en cuenta la consabida alternancia *r / l* sería su homónimo; o, si no, *arana* en el segundo elemento, simplemente. También Guereñu recogió en sus listas dos *Lana* “piezas (de cultivo)” en Labraza y Sáseta, y *Lanazurruti* en Iruña de Oka (A).

26. TROKONA, que habría sido la forma anterior del top. alavés *Trokoniz*, de acuerdo con la formación de derivados, tanto de tops. como de apellidos euskéricos en tiempos relativamente recientes: *Aldama / Aldamiz*, *Arrona / Arróniz*, *Etxano / Etxaniz*, *Lemona / Lemoniz*, *Markina / Markiniz...* y también *Trokona / Trokoniz* (12).

Otros términos euskéricos existentes en la comarca de Turtzioz serían:

27. EGIA.
28. ESKORIOZA.
29. GANBOA.
30. GARAI.
31. GARAZAL.
32. ILLAR.
33. IURRA.
34. LARREA.
35. LARRENOLA.
36. LARROTXA.
37. LATA.
38. LAZA.
39. LOGARAN.

(12) L. MICHELENA: *Apellidos Vascos*. S. Sebastián, 1973, p. 109.

Dejo para el análisis de un lingüista otros térm. como: *Alebe*, *Arribero*, *Ayacorta*, *Biazal*, *Esquilazi*, *Garbayona*, *Larmanza*, *Larrena*, *Soñatu*, *Zudeñes*, por ejemplo.

40. MAI.
41. MARKINO.
42. ORMAZA.
43. ORUETAS.
44. OTXARAN.
45. OXIBAR.
46. PIKADER.
47. PIKAROIA.
48. (Som)ARRATUA.
49. TXABE.
50. UMARAN.
51. URETA.
52. URRUTXA.
53. ZEZURA.

IV. EL TOPÓNIMO MAYOR TRUCIOS

Este top. mayor se halla rodeado, como se ha visto, tanto por una toponimia menor euskérica como de origen románico que, en efecto, aparece en documentación bajo medieval; algunos de estos últimos tops. —31 exactamente— los citan los hermanos Etxebarria Mirones (13). Pero el hecho de que el top. mayor esté rodeado mayoritariamente por esa toponimia menor de origen neolatino no implica necesariamente que aquél tenga que ser de extracción neolatina, o no euskérica. El que los tres térm. *Gallarreta* (Gallarta), *Muzkiz* y *Santurtzi* se encuentren en medio de numerosa toponimia menor de origen románico, no significa que forzosamente han de ser ellos también de esa extracción; y eso, por no citar sino tres casos encartados, ya que bien se sabe que no faltan ejemplos similares en otras áreas de Vasconia.

Siguiendo al historiador A.E. Mañaricúa, nos consta que el texto de “Las Bienandanzas e fortunas”, de Lope García de Salazar, fue copiado del original por Cristóbal de Mieres. Aunque, según el mismo Mañaricúa, a Mieres le resultaría difícil la transcripción de nombres vascos, por parte del cronista encartado García de Salazar es seguro un correcto conocimiento de los pueblos de la Encartación donde nació, se crió y siguió residiendo. De él asegura Floranes que “apenas se dará pluma más fiel y exacta” (14), teniendo como telón de fondo lo que el propio Lope García de Salazar escribe de sí mismo: “non añadí ni mengué en cosa alguna...”, y que nuevamente Mañaricúa recalca al decir que “no quedó en vana palabra su afirmación” (15). J. Gárate lo considera vasco parlante en su densa y amplia reseña bibliográfica a la edición del ar-

(13) *DEIA*, 16-VI-89.

(14) Citado por A.E. MAÑARICUA: *Historiografía de Vizcaya*. Bilbao, 1971, p. 55.

(15) A.E. MAÑARICUA: *Ibid.*

chivero de la Diputación de Bizkaia. A. Rguez. Herrero (16). Mas el problema reside en la copia de Mieres. ¿Transcribió con corrección? ¿O mal...? ¿Lo hizo fielmente con el término. Trucíos? ¿Cómo se explica que escribiera hasta *catorce veces* Turçios? Las catorce veces que figura el top. de marras, otras tantas lo hace y escribe con la forma *Tur-*, lo que vendría a probar que no hay que creer sea, una tras otra, una falsa transcripción. Puede un amanuense transcribir incorrectamente dos o tres veces, pero no hasta catorce, cosa que supondría una gran incapacidad. Si Mieres parece inseguro en la transcripción de otros tops. euskéricos, el hecho tan reiterado de la forma *Tur-* supone que escribe seguro.

Pero, además, corrobora esta interpretación el que se documente de continuo *Tur-* (Turçios) en apellidos tanto de la misma península como de América. Hoy día se conoce en América Central, Colombia, Perú y Venezuela, el apell. Turçios con relativa abundancia (17).

Trueba comentaba que todavía en su tiempo había quienes pronunciaban en las Encartaciones Turçios, pero fue la forma Trucíos la que terminó por prevalecer en el uso corriente, aunque, en todo caso, *Turtzioz*, término adoptado por la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia, vendría a ser la que cualquier euskaldún tendería a pronunciar por corresponder a su fonética (18).

Es lícito, dando un paso más, ya que ningún top. es tabú, "postular" lo que sigue: Nos encontraríamos ante una serie de tops. que, en las distintas listas publicadas desde hace ya años, tienen *Tur-* en posición inicial cuyo común denominador sería la aféresis de *I-*. Una buena parte de esos tops. aparecen en su forma completa, y en su correspondiente lugar, sin la caída de la *I-*: *Turburu / Iturburu, Turriza / Iturriza, Turrioz / Iturrioz, Turzia / Iturzia, Turreta / Iturreta*. El fenómeno de la aféresis es hoy día admitido normalmente, viendo que no sería fácil otra explicación. En este sentido, ¿habría que exceptuar a nuestro top. encartado?

Por otra parte, es visible el elemento *-os / -oz*, si bien tenga entre los lingüistas diversas interpretaciones semánticas según se lea a Menéndez Pidal, Michelena, o Gárate... por no citar sino a los autores más fácilmente accesibles. Su distinta explicación, sin ser irrelevante, pasaría a nivel de lo opinable, pero lo que quedaría claro es su posición final en numerosos tops. y su extracción euskérica reconocida por la mayoría.

(16) J. GARATE: "Un código medieval vizcaíno", *Boletín de la R. Sdad. Vascongada de los Amigos del País*. S. Sebastián, 2 (1957) 153-171.

Cf. también: *Toponimia euskérica en las Encartaciones de Vizcaya*. Bilbao, 1966, pp. 62-63. "La obra de Lope García de Salazar", *Apuntes del Anuario 1974* (sin otros datos).

(17) De otros países sudamericanos no he conseguido, por ahora, datos.

(18) Ver aquí la nota (2).

A lo que dicen sobre *Turtzioz*, con la sencillez que les caracteriza, Trueba y Labayru y algún otro, agrego mi modesta opinión de acuerdo con los hechos verificables tal como se expone en *Toponimia euskérica en las Encartaciones de Vizcaya, s/v Turzios* (19).

(19) Bilbao, 1966, p. 182. Cf. también: Sobre la conformidad con el significado allí expuesto, *DEIA*, 4-XII-88. Sobre *Tur- / Tru-*, *DEIA*, 8-VI-89. Los *Tur-* hay que completarlos con las *Listas* de Elizalde y de Guereñu, más otros tops. de la Rioja y Burgos inéditos por los momentos. Ver también lo recogido por S. Arregui (Bilbao, 1966).